

PROSPECTO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE TODAS LAS ACCIONES Y CONTROL DE **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.**

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 167

CONTROLADORA DE

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DE COYHAIQUE S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°238

Y

TELEFÓNICA DEL SUR SERVICIOS INTERMEDIOS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°832

POR

GTD TELEDUCTOS S.A.

GTD TELESAT S.A.

GTD INTERNET S.A.

GTD TELEDUCTOS S.A., GTD TELESAT S.A. Y GTD INTERNET S.A. (EN CONJUNTO LOS “OFERENTES”) OFRECEN COMPRAR LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A. POR EL PRECIO DE \$76.868.081.913, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROSPECTO Y EN EL AVISO CORRESPONDIENTE.

En caso de cualquier duda relativa al presente prospecto o a la oferta, los interesados pueden comunicarse con Banchile Corredores de Bolsa S.A. en el teléfono 800 202 820, o bien en sus oficinas ubicadas en Agustinas 975, piso 2, comuna de Santiago.

Asesor Financiero



Banchile Asesoría Financiera S.A.



Administrador de la Oferta



Citi y el diseño del arco es una marca de servicio registrada de Citigroup Inc. Uso bajo licencia.

Santiago, 16 de diciembre de 2009

El presente prospecto ha sido preparado por los Oferentes, con la asesoría de Banchile Asesoría Financiera S.A., con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la oferta que se describe en el mismo, para que cada uno de los accionistas de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., independientemente, evalúe y decida acerca de la conveniencia de participar en la misma. La información financiera utilizada en la elaboración del presente prospecto (en adelante el “**Prospecto**”), no ha sido verificada independientemente por los Oferentes ni por Banchile Asesoría Financiera S.A., de forma que éstos no se hacen responsables de ella. Los términos y condiciones de la oferta están contenidos en el aviso de oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y El Diario Financiero con fecha 16 de diciembre de 2009, así como en el presente Prospecto.

CONTENIDO

RESUMEN DE LA OFERTA	5	3.1 GTD Teleductos S.A.	12
1. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES	6	a) Actividades y negocios de GTD Teleductos S.A.	
1.1 GTD Teleductos S.A.	6	b) Información financiera.	
a) Antecedentes legales de GTD Teleductos S.A.		c) Clasificaciones de riesgo.	
b) GTD Teleductos S.A. es una entidad fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.		d) Cotización de valores.	
c) Participación en otras Sociedades y Sociedades Relacionadas.		3.2 GTD Telesat S.A.	13
1.2 GTD Telesat S.A.	8	a) Actividades y negocios de GTD Telesat S.A.	
a) Antecedentes legales de GTD Telesat S.A.		b) Información financiera.	
b) GTD Telesat S.A. es una entidad no fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.		c) Clasificaciones de riesgo.	
c) Participación en otras Sociedades y Sociedades Relacionadas.		d) Cotización de valores.	
1.3 GTD Internet S.A.	9	3.3 GTD Internet S.A.	15
a) Antecedentes legales de GTD Internet S.A.		a) Actividades y negocios de GTD Internet S.A.	
b) GTD Internet S.A. es una entidad no fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.		b) Información financiera.	
c) Participación en otras Sociedades y Sociedades Relacionadas.		c) Clasificaciones de riesgo.	
2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTROLADOR DE LOS OFERENTES	10	d) Cotización de valores.	
a) Controlador final de cada uno de los Oferentes.		3.4 GTD Grupo Teleductos S.A.	16
b) Antecedentes legales del controlador de los Oferentes.		a) Actividades y negocios de GTD Grupo Teleductos S.A.	
c) Forma en que se ejerce el control.		b) Información financiera.	
d) Entidades fiscalizadas en las que participa el controlador.		c) Clasificaciones de riesgo.	
3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LOS OFERENTES	12	d) Cotización de valores.	
		4. Relaciones Previas entre TELSUR y los Oferentes	17
		a) Porcentaje de Propiedad de TELSUR que posee cada uno de los Oferentes.	
		b) Relaciones significativas existentes con accionistas mayoritarios de TELSUR.	
		c) Contactos previos en relación con la Oferta.	
		5. Objetivo de la Oferta y Planes de Negocios	18
		a) Objetivo general de la Oferta.	
		b) Plan de negocios.	
		c) Acuerdo con accionistas.	

6. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.....19

- a) Monto de la operación.
- b) Acciones a que se refiere la Oferta.
- c) Cantidad de acciones que se pretende adquirir.
- d) Prorratio.
- e) Plazo de duración y condición de éxito de la Oferta.
- f) Aviso de resultado de la Oferta.
- g) Destinatarios de la Oferta.
- h) Sistema utilizado para la materialización de la operación.

7. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO 20

- a) Precio por acción.
- b) Premio de control.
- c) Forma de pago.
- d) Plazo y lugar de pago.

8. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.....21

- a) Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios.
- b) Devolución de valores.

9. REVOCACIÓN DE LA OFERTA..... 23

10. DERECHO DE RETRACTACIÓN ... 24

11. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA..... 24

12. GARANTÍA 24

13. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA..... 24

14. ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTES 25

15. FACTORES DE RIESGO..... 25

16. IMPACTO DE LA OFERTA SOBRE LAS ACCIONES..... 25

17. PRECIO DE MERCADO Y DIVIDENDOS..... 25

- a) Precio de mercado.
- b) Dividendos

18. LUGARES DE INFORMACIÓN 27

19. OTRA INFORMACIÓN..... 27

TODA REFERENCIA EN ESTE PROSPECTO A “\$” O “PESOS” SE ENTIENDE HECHA A PESOS MONEDA DE CURSO LEGAL EN LA REPÚBLICA DE CHILE.

RESUMEN DE LA OFERTA

GTD Teleductos S.A., GTD Telesat S.A. y GTD Internet S.A. (los **“Ofertantes”**) ofrecen irrevocablemente y de conformidad con las disposiciones del Título XXV de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores (**“Ley de Mercado de Valores”**), comprar la totalidad de las acciones de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. (**“TELSUR”**), rol único tributario N° 90.299.000-3, en el precio de **\$341,54** (trescientos cuarenta y un pesos con cincuenta y cuatro centavos) por acción (la **“Oferta”**), sujeto a las condiciones y de acuerdo con los detalles que se indican en el presente Prospecto y en el aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y El Diario Financiero con fecha 16 de diciembre de 2009 (el **“Aviso de Inicio”**). A la fecha del Aviso de Inicio, el capital de TELSUR se encuentra representado por 225.063.190 acciones, sin valor nominal, todas ellas de la misma clase y que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Mediante la adquisición de las acciones indicadas (cumplidas las condiciones a que se refiere el numeral 7 de este Prospecto), los Ofertantes llegarán a ser titulares directamente de una participación en TELSUR igual o superior al 74,43% del total de acciones emitidas de dicha compañía, con lo cual podrán ser considerados controladores de ella de conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 99 de la Ley de Mercado de Valores.

La presente Oferta se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 199, letra a) de la Ley de Mercado de Valores y se extiende por un plazo de 30 días desde las 00:00 horas del día 17 de diciembre de 2009 hasta las 24:00 horas del día 15 de enero de 2010.

El resultado de la Oferta (el **“Aviso de Resultado”**) será publicado, conforme lo establece el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores al tercer del día de la fecha de expiración del plazo de vigencia del plazo de la Oferta en los mismos diarios que se efectuó la publicación del Aviso de Inicio por los Ofertantes. En consecuencia, el Aviso de Resultado deberá publicarse el 18 de enero de 2010.

TELSUR es una sociedad anónima abierta, registrada en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 167, dedicada al giro de las telecomunicaciones. TELSUR tiene su domicilio en la ciudad de Valdivia, Región XIV y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en San Carlos N°107, comuna de Valdivia. La administración de TELSUR corresponde a un directorio compuesto por 7 miembros, los cuales duran 3 años en sus cargos.

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE
TODAS LAS ACCIONES Y CONTROL
DE
COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELFÓNICA DEL SUR
SOCIEDAD ANÓNIMA

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES.

La Oferta es efectuada por GTD Teleductos S.A., rol único tributario N°88.983.600-8, con domicilio en Moneda 920, piso 11, comuna de Santiago, GTD Telesat S.A., rol único tributario N°96.721.280-6, con domicilio en Moneda 920, piso 4, comuna de Santiago, y GTD Internet S.A., rol único tributario N°96.769.440-1, con domicilio en Moneda 920, piso 11, comuna de Santiago.

1.1 GTD Teleductos S.A.

a) Antecedentes legales de GTD Teleductos S.A.

Constitución: GTD Teleductos S.A. es una sociedad anónima abierta chilena constituida por escritura pública de fecha 21 de junio de 1982, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 10.922, N° 6.166 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año 1982 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 5 de Julio de 1982. Con posterioridad a su constitución, sus estatutos han experimentado las diversas modificaciones que constan al margen de la mencionada inscripción.

Domicilio legal: Moneda 920, piso 11, comuna de Santiago.

Objeto: GTD Teleductos S.A. tiene por objeto: a) instalar líneas físicas u otros sistemas de telecomunicaciones para servicio urbano o interurbano, nacional o internacional, entendiéndose por tales todo sistema que permita la transmisión de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, etcétera, ya sea por medio de conductores, radios, sistemas ópticos, satélites, y otros sistemas electromagnéticos, a fin de explotar dichos sistemas en la prestación de servicios de telecomunicaciones, mediante su comercialización con terceros; b) el establecimiento, instalación, explotación y administración por cuenta propia o de terceros, de servicios telefónicos locales con sus servicios auxiliares, suplementarios y complementarios; c) la prestación de servicios de telecomunicaciones y teleinformática respecto de los cuales se disponga de las respectivas concesiones, permisos o autorizaciones; d) la prestación de servicios de asesoría para los fines o materias recién señalados; e) la fabricación, arreglo, compra, venta, comercialización, importación, exportación y explotación de materiales, elementos, equipos y accesorios sin excepción alguna, que estén relacionados con los fines expresados; y f) servicios de telecomunicaciones y teleinformática en general, a usuarios privados que no requieran concesión, permiso o autorización. Todas estas actividades podrán

ser emprendidas directamente o a través de otras sociedades o empresas que la compañía forme o en las que participe como socio o accionista.

Accionistas: A esta fecha es controlada por GTD Grupo Teleductos S.A., la cual es titular del 99,9524% aproximadamente del total de las acciones emitidas de GTD Teleductos S.A.

Administración: GTD Teleductos S.A. está administrado por un directorio de cinco miembros, los cuales duran 3 años en sus cargos.

Nombre	Directores	Número de CI	Domicilio
Verónica De Landa Larraín	Presidenta	5.548.389-2	Moneda 920, piso 11, Santiago
Luis Alberto Domínguez Covarrubias	Director	6.347.290-5	Avenida del Cóndor 796, piso 4, Huechuraba
Francisco Cerda Moreno	Director	5.894.518-8	Marchant Pereira 367, Of. 702, Las Condes
Gerardo Zegers De Landa	Director	5.193.251-K	Juan Griego 4429, San Joaquín
Cristián Eyzaguirre Johnston	Director	4.773.765-6	Magdalena 140, piso 19 Las Condes

Los *ejecutivos principales* de GTD Teleductos S.A. a esta fecha son los siguientes:

Nombre	Cargo	Número de CI	Dirección
Juan Manuel Casanueva Préndez	Gerente General	4.102.618-9	Moneda 920, piso 11, Santiago
Mauricio Bernstein Guerrero	Director Técnico	7.199.201-2	Moneda 920, piso 11, Santiago
Jorge Vita Haeussler	Gerente Comercial	9.734.471-K	Moneda 920, piso 11, Santiago
Fortunato Arriagada Figueroa	Gerente de Finanzas	5.054.329-3	Moneda 920, piso 11, Santiago
Juan Ignacio Zavala Moreira	Gerente de Recursos Humanos	4.414.808-0	Moneda 920, piso 11, Santiago
Francisco Riesco Valdés	Gerente de Ventas	7.051.939-9	920, piso 11, Santiago
Fernando Soro Korn	Gerente de Estudios	6.273.259-8	Moneda 920, piso 11, Santiago
Marino Jofré Martínez	Gerente de Control Industrial	10.797.767-8	Moneda 920, piso 11, Santiago
Juan García Herrera	Gerente de Mantenimiento e Instalaciones	8.999.380-6	Moneda 920, piso 11, Santiago
Alejandra Canessa Botteselle	Gerente De Marketing	12.855.042-9	Moneda 920, piso 11, Santiago
Rafael Huerta Miranda	Gerente De Sistemas	9.488.760-7	Moneda 920, piso 11, Santiago

Rodrigo Alliende Alcalde	Gerente De Administración	7.215.463-0	Moneda 920, piso 11, Santiago
Sebastian Barrientos Estay	Gerente De Desarrollo	8.843.420-K	Moneda 920, piso 11, Santiago

- b) **GTD Teleductos S.A. es una entidad fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros y se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el número 536.**
- c) **Participación en otras Sociedades y Sociedades Relacionadas.**

GTD Teleductos S.A. es titular de 1.145.278 acciones de GTD Manquehue S.A., lo que representa un 49% aproximadamente del total de las acciones emitidas por GTD Manquehue S.A.

1.2 GTD Telesat S.A.

a) **Antecedentes legales de GTD Telesat S.A.**

Constitución: GTD Telesat S.A. es una sociedad anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 27 de Diciembre de 1994, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 29.267, N° 23.929 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1994 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 30 de Diciembre de 1994.

Domicilio legal: Moneda 920, piso 4, comuna de Santiago.

Objeto: GTD Telesat S.A. tiene por objeto la prestación de servicios de telefonía básica o local, sus servicios especiales, complementarios, suplementarios o de valor agregado, y todo otro servicio de telecomunicaciones a cuya prestación se encuentre legalmente autorizada.

Accionistas: GTD Telesat S.A. es controlada directamente por GTD Grupo Teleductos S.A., la cual es titular del 99,99% aproximadamente del total de las acciones emitidas de GTD Telesat S.A.

Administración: GTD Telesat S.A. está administrado por un directorio de 5 miembros, los cuales duran 3 años en sus cargos.

Nombre	Directores	Número de CI	Domicilio
Mario Raúl Domínguez Rojas	Presidente	3.314.476-8	Moneda 920, piso 10, Of. 1004, Santiago
Juan Manuel Casanueva Préndez	Director	4.102.618-9	Moneda 920, Piso 11, Santiago
Luis Alberto Domínguez Covarrubias	Director	6.347.290-5	Avenida del Cóndor 796, piso 4, Huechuraba
Francisco Javier Cerdeza Moreno	Director	5.894.518-8	Marchant Pereira 367, Of. 702, Las Condes
Manuel José Casanueva De	Director	10.188.765-0	Avenida del Cóndor 796, piso 3,

Landa			Huechuraba
-------	--	--	------------

Los *ejecutivos principales* de GTD Telesat S.A. a esta fecha son los siguientes:

Nombre	Cargo	Número de CI	Dirección
Luis Muñoz Ruperez	Gerente General	9.217.351-8	Moneda 920, piso 4, Of. 408, Santiago
María Isabel Lara Berrios	Gerente Comercial	7.769.255-K	Moneda 920, piso 4, Of.406
Alejandro David Moreno Velásquez	Gerente de Operaciones	6.625.684-7	Moneda 920, piso 4, Of.407, Santiago
Juan Ignacio Rodríguez Peña	Gerente de Ingeniería	7.234.962-8	Moneda 920, piso 4, Of. 401, Santiago
Eugenio Javier Irrázaval Errázuriz	Gerente de Finanzas	8.869.943-2	Moneda 920, piso 4 Of. 408

- b) **GTD Telesat S.A. es una entidad no fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.**
- c) **Participación en otras Sociedades y Sociedades Relacionadas.**

GTD Telesat S.A. es titular de 1.145.278 acciones de GTD Manquehue S.A., lo que representa un 49% aproximadamente del total de las acciones emitidas por GTD Manquehue S.A.

1.3 GTD Internet S.A.

- a) **Antecedentes legales de GTD Internet S.A.**

Constitución: GTD Internet S.A. es una sociedad anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 24 de octubre de 1995, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro Bianchi Rosas. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 26.667, N° 21.553 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año 1995 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de Noviembre de 1995. Una rectificación del referido extracto se inscribió a fojas 27.921 N° 22.485 del mencionado Registro de Comercio del mismo año; y se publicó en el Diario Oficial de fecha 21 de Noviembre de 1995. Con posterioridad sus estatutos han experimentado las diversas modificaciones que constan al margen de la mencionada inscripción.

Domicilio legal: Moneda 920, piso 11, comuna de Santiago.

Objeto: GTD Internet S.A. tiene por objeto: a) la prestación de servicios de acceso a Internet u otras redes globales de comunicación, a toda clase de usuarios, con sus respectivos servicios auxiliares, suplementarios y complementarios; b) la prestación de servicios de telecomunicaciones y teleinformática respecto de los cuales se disponga de las respectivas concesiones, permisos o autorizaciones; c) el establecimiento, instalación, explotación y administración por cuenta propia o de terceros, de toda clase de servicios de telecomunicaciones y de teleinformática, sea que requieran o no de permiso, concesión o

autorización, con sus servicios auxiliares, suplementarios y complementarios; d) la prestación de servicios de asesoría para los fines o materias recién señalados; e) la fabricación, arreglo, compra, venta, comercialización, importación, exportación y explotación de materiales, elementos, equipos y accesorios sin excepción alguna, que estén relacionados con los fines expresados; y f) la prestación de servicios de telecomunicaciones y teleinformática en general, a usuarios privados que no requieran concesión, permiso o autorización. Todas estas actividades podrán ser emprendidas directamente o a través de otras sociedades o empresas que la compañía forme o en las que participe como socio o accionista.

Accionistas: GTD Internet S.A. es controlada directamente por GTD Grupo Teleductos S.A., la cual es titular del 99,99% aproximadamente del total de las acciones emitidas de GTD Internet S.A.

Administración: GTD Internet S.A. está administrado por un directorio de 5 miembros, los cuales duran 3 años en sus cargos.

Nombre	Directores	Número de CI	Domicilio
Juan Manuel Casanueva Préndez	Presidente	4.102.618-9	Moneda 920, piso 11, Santiago
Fernando Soro Korn	Director	6.273.259-8	Moneda 920, piso 11, Santiago
Luis Alberto Domínguez Covarrubias	Director	6.347.290-5	Avenida del Cóndor 796, Piso 4, Huechuraba
Luis Muñoz Ruperez	Director	6.347.290-5	Avenida del Cóndor 796, piso 4, Huechuraba
Mauricio Bernstein Guerrero	Director	7.199.201-2	Moneda 920, piso 11, Santiago

Los *ejecutivos principales* de GTD Internet S.A. a esta fecha son los siguientes:

Nombre	Cargo	Número de CI	Dirección
Miguel Moya Graff	Gerente General	6.502.397-0	Moneda 920, piso 6, Of. 602, Santiago

- b) **GTD Internet S.A. es una entidad no fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.**
- c) **Participación en otras Sociedades y Sociedades Relacionadas.**

GTD Internet S.A. es titular de 46.747 acciones de GTD Manquehue S.A., lo que representa un 2% aproximadamente del total de las acciones emitidas por GTD Manquehue S.A.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTROLADOR DE LOS OFERENTES

- a) **Controlador final de cada uno de los Oferentes.** El controlador final de cada uno de los Oferentes es GTD Grupo Teleductos S.A. (“**Grupo Teleductos**”), una sociedad anónima cerrada dedicada al giro de: a) la explotación por cuenta propia o de terceros de todo negocio, sistemas o equipos de telecomunicaciones y la prestación de los servicios relacionados con dicho objeto; b) la inversión en toda clase de bienes corporales o incorporeales, inmuebles o muebles; c) la explotación, directamente o por terceros, en cualquier forma de toda clase de bienes inmuebles o muebles, corporales o incorporeales; la administración por cuenta propia o ajena de dichas inversiones; la obtención y percepción de sus frutos o rentas; d) la prestación de asesorías y consultorías comerciales, financieras, económicas, técnicas, legales, inmobiliarias, administrativas, contables, tributarias y de gestión; y e) la inversión, participación y administración en y de toda clase de sociedades, *joint ventures*, asociaciones y otras entidades con fines de lucro.

El Rut de Grupo Teleductos es 94.727.000-1. Mayor información puede encontrarse en el sitio web www.grupogtd.com.

Grupo Teleductos es controlada por INMOBILIARIA E INVERSIONES EL COIGÜE LIMITADA, (“**COIGÜE**”), Rut 79.520.080-0, sociedad de responsabilidad limitada del giro de su denominación, domiciliada en calle Moneda 920, piso 11, comuna de Santiago, la cual es titular del 99,1487% aproximadamente del total de las acciones emitidas de Grupo Teleductos. A su vez, COIGÜE es controlada por la sociedad ASESORIAS, INVERSIONES Y PUBLICACIONES INDICE LIMITADA, (“**INDICE**”), Rut 84.313.600-1, sociedad de responsabilidad limitada del giro de su denominación, domiciliada en calle Moneda 920, piso 11, comuna de Santiago, la cual es titular del 99,1% aproximadamente de los derechos sociales de COIGÜE. Por último, INDICE es controlada por partes iguales por don Juan Manuel Casanueva Préndez, Rut 4.102.618-9, ingeniero civil, y doña Verónica de Landa Larraín, Rut 5.548.389-2, pedagoga, ambos domiciliados en calle Moneda 920, piso 11, comuna de Santiago. El resto de las acciones de Grupo Teleductos se encuentran distribuidas entre 8 accionistas minoritarios, todos personas naturales y jurídicas vinculadas a la plana ejecutiva de Grupo Teleductos, quienes tienen una participación, en conjunto, del 0,85150% aproximadamente de las acciones.

- b) **Antecedentes legales del controlador de los Oferentes.** Grupo Teleductos es una sociedad anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 20 de Abril de 1981, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores. Por resolución de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 578-S, de fecha 6 de octubre de 1981, se autorizó la existencia y aprobaron los estatutos de la sociedad. Un extracto de este certificado o resolución se inscribió a fojas 19.068, N° 10.504 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1981 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de Octubre de 1981. Con posterioridad sus estatutos han experimentado las diversas modificaciones que constan al margen de la mencionada inscripción.

El domicilio de Grupo Teleductos es calle Moneda 920, piso 11, comuna de Santiago, y su objeto es: a) la explotación por cuenta propia o de terceros de todo negocio, sistemas o equipos de telecomunicaciones y la prestación de los servicios relacionados con dicho objeto; b) la inversión en toda clase de bienes corporales o incorporeales, inmuebles o muebles; c) la explotación, directamente o por terceros, en cualquier forma de toda clase de bienes inmuebles o muebles, corporales o incorporeales; la administración por cuenta propia o ajena

de dichas inversiones; la obtención y percepción de sus frutos o rentas; d) la prestación de asesorías y consultorías comerciales, financieras, económicas, técnicas, legales, inmobiliarias, administrativas, contables, tributarias y de gestión; y e) la inversión, participación y administración en y de toda clase de sociedades, joint ventures, asociaciones y otras entidades con fines de lucro.

c) **Forma en que se ejerce el control.** Grupo Teleductos ejerce el control de los Oferentes a través de la siguiente forma: (i) posee en forma directa más del 51% del total de las acciones emitidas por cada una de las Oferentes; y (ii) tiene la capacidad de elegir la mayoría de los Directores de cada uno de los Oferentes.

d) **Entidades fiscalizadas en las que participa el controlador.**

Grupo Teleductos es: (i) titular directo del 99,9524% aproximadamente del total de las acciones emitidas de GTD Teleductos S.A. (ya individualizada); (ii) titular indirecto del 100% del total de las acciones emitidas de GTD Manquehue S.A. (sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro de Valores bajo el número 720) a través de los Oferentes; (iii) titular directo del 99,99% aproximadamente del total de las acciones emitidas de GTD Larga Distancia S.A. (sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro de Valores bajo el número 691) y (iv) titular indirecto del 100% del total de las acciones emitidas de GTD Manquehue Larga Distancia S.A. (sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro de Valores bajo el número 558) a través de GTD Manquehue S.A.

3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LOS OFERENTES

3.1 GTD Teleductos S.A.

a) **Actividades y negocios de GTD Teleductos S.A.**

La sociedad tiene por objeto instalar líneas físicas u otros sistemas de telecomunicaciones urbano e interurbano, nacional e internacional; el establecimiento, explotación y administración por cuenta propia o de terceros, de servicios telefónicos, con sus servicios auxiliares, suplementarios y complementarios; la prestación de servicios de telecomunicaciones y teleinformática en general, directamente o a través de otras sociedades o empresas que la compañía forme o en las que participe como socio o accionista.

b) **Información financiera.** A continuación se detalla la información financiera resumida de GTD Teleductos S.A., sobre base individual, respecto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Esta información, expresada en miles de Pesos, se encuentra preparada sobre la base de los balances y estados de resultados auditados correspondientes a dichos períodos y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE GTD Teleductos S.A.

	Estados Financieros al 31.12.2008	Estados Financieros al 31.12.2007
	(en miles de \$)	(en miles de \$)
Activo circulante	9.845.174	10.251.620
Inmovilizado	54.939.970	49.402.616
Otros activos	31.986.090	28.350.916
Total activos	96.771.234	88.005.152
Pasivos corto plazo	5.555.469	12.503.021
Pasivos Largo Plazo	40.883.006	32.881.585
Patrimonio	50.332.759	42.620.546
Total Pasivos y Patrimonio	96.771.234	88.005.152
Ingresos de Explotación	36.797.406	30.458.391
Gastos Operacionales	(20.995.865)	(16.682.416)
Ingresos por Intereses	1.804.691	1.679.371
Utilidad (Pérdida) Neta	12.836.329	11.318.883

Sobre la base de los balances y estados de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad sobre base individual de GTD Teleductos S.A., son los siguientes:

	Individual	
	2008	2007
Razones de Liquidez		
Razón Corriente	1,77	0,82
Razón Acida	1,72	0,65
Razones de Endeudamiento		
Razón de Endeudamiento (Pasivo Exigible/Patrimonio)	0,92	1,06
Deuda Corto Plazo / Total Pasivos	0,12	0,28
Cobertura Gastos Financieros (1)	9,53	11,97
Rentabilidad		
Rentabilidad del Patrimonio	32,96	36,20
Rentabilidad de los Activos	16,58	17,04

(1) Ebitda/Gastos Financieros Brutos

- c) **Clasificaciones de Riesgo.** Gtd Teleductos S.A. ha solicitado en forma voluntaria a Fitch Ratings que efectué clasificación de riesgo. Con fecha 12/01/2009 Fitch otorgó clasificación de Solvencia A; con fecha 04/12/2009 ha asignado Rating Watch Negativo a la clasificación de solvencia en categoría A en escala nacional, una vez suscrito el contrato de compra de acciones de Telefónica del Sur.
- d) **Cotización de valores.** Los valores de GTD Teleductos S.A. no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

3.2 GTD Telesat S.A.

- a) **Actividades y negocios de GTD Telesat S.A.**

El objeto social de GTD Telesat S.A. es la prestación de servicios de telefonía básica en el territorio de la República de Chile, servicios especiales, complementarios, o de valor agregado y todo otro servicio de telecomunicaciones cuya prestación se encuentre legalmente autorizada.

- b) **Información financiera.** A continuación se detalla la información financiera resumida de GTD Telesat S.A., sobre base individual, respecto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Esta información, expresada en miles de Pesos, se encuentra preparada sobre la base de los balances y estados de resultados auditados correspondientes a dichos períodos y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE GTD TELESAT S.A.

	Estados Financieros al 31.12.2008 (en miles de \$)	Estados Financieros al 31.12.2007 (en miles de \$)
Activo circulante	11.334.833	10.444.063
Inmovilizado	4.841.437	5.275.545
Otros activos	12.421.470	12.756.656
Total activos	28.597.740	28.476.264
Pasivos corto plazo	4.955.841	5.483.599
Pasivos Largo Plazo	6.033.419	6.371.111
Patrimonio	17.608.480	16.621.554
Total Pasivos y Patrimonio	28.597.740	28.476.264
Ingresos Explotación	23.225.317	20.669.329
Gastos Operacionales	(21.668.533)	(19.566.427)
Ingresos por Intereses	343.296	208.249
Utilidad (Pérdida) Neta	1.361.776	1.251.728

Sobre la base de los balances y estados de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad sobre base individual de GTD Telesat S.A., son los siguientes:

	Individual	
	2008	2007
Razones de Liquidez		
Razón Corriente	2,29	1,90
Razón Acida	2,25	1,86
Razones de Endeudamiento		
Razón de Endeudamiento (Pasivo Exigible/Patrimonio)	0,62	0,71
Deuda Corto Plazo / Total Pasivos	0,45	0,46
Cobertura Gastos Financieros (1)	8,32	6,90
Rentabilidad		
Rentabilidad del Patrimonio	22,91	24,04
Rentabilidad de los Activos	13,74	14,22

(1) Ebitda/Gastos Financieros Brutos

- c) **Clasificaciones de Riesgo.** No existen clasificaciones de riesgo relativas a GTD Telesat S.A.
- d) **Cotización de valores.** Los valores de GTD Telesat S.A. no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

3.3 GTD Internet S.A.

a) **Actividades y negocios de GTD Internet S.A.**

El objeto social de GTD Internet S.A. es servicios de Internet y otros servicios de comunicaciones.

- b) **Información financiera.** A continuación se detalla la información financiera resumida de GTD Internet S.A., sobre base individual, respecto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Esta información, expresada en miles de Pesos, se encuentra preparada sobre la base de los balances y estados de resultados auditados correspondientes a dichos períodos y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE GTD INTERNET S.A.

	Estados Financieros al 31.12.2008 (en miles de \$)	Estados Financieros al 31.12.2007 (en miles de \$)
Activo circulante	2.665.227	2.176.121
Inmovilizado	2.144.682	1.938.474
Otros activos	238.326	248.101
Total activos	5.048.235	4.362.696
Pasivos corto plazo	531.937	835.996
Pasivos Largo Plazo	339.551	248.889
Patrimonio	4.176.747	3.277.811
Total Pasivos y Patrimonio	5.048.235	4.362.696
Ingresos Explotación	7.452.875	5.777.275
Gastos Operacionales	(4.967.489)	(3.945.178)
Ingresos por Intereses	17.833	2.915
Utilidad (Pérdida) Neta	1.907.738	1.467.567

Sobre la base de los balances y estados de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad sobre base individual de GTD Internet S.A., son los siguientes:

	Individual	
	2008	2007
Razones de Liquidez		
Razón Corriente	5,01	2,60
Razón Acida	4,94	2,56
Razones de Endeudamiento		
Razón de Endeudamiento (Pasivo Exigible/Patrimonio)	0,21	0,33

Deuda Corto Plazo / Total Pasivos	0,61	0,77
Cobertura Gastos Financieros (1)	435,20	272,91

Rentabilidad

Rentabilidad del Patrimonio	54,07	56,61
Rentabilidad de los Activos	42,83	42,10

(1) Ebitda/Gastos Financieros Brutos

- c) **Clasificaciones de Riesgo.** No existen clasificaciones de riesgo relativas a GTD Internet S.A.
- d) **Cotización de valores.** Los valores de GTD Internet S.A no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

3.4 GTD Grupo Teleductos S.A.

a) **Actividades y negocios de GTD Grupo Teleductos S.A.**

El objeto social de GTD Grupo Teleductos S.A. es la explotación por cuenta propia o de terceros de todo negocio, sistemas o equipos de telecomunicaciones y la prestación de servicios relacionados con el objeto, la inversión en toda clase de bienes corporales o incorporeales, inmuebles o muebles, la explotación, directa o por terceros, en cualquier forma de toda clase de bienes inmuebles o muebles, corporales o incorporeales; la administración por cuenta propia o ajena de dichas inversiones; la obtención y percepción de sus frutos o rentas, la prestación de asesorías y consultorías comerciales, financieras, económicas, técnicas, legales, inmobiliarias, administrativas, contables, tributarias y de gestión y la inversión, participación y administración en toda clase de sociedades, joint ventures, asociaciones y otras entidades con fines de lucro.

- b) **Información financiera.** A continuación se detalla la información financiera resumida de GTD Grupo Teleductos S.A., sobre base consolidada, respecto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Esta información, expresada en miles de Pesos, se encuentra preparada sobre la base de los balances y estados de resultados auditados correspondientes a dichos períodos y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE GTD GRUPO TELEDUCTOS S.A.

	Estados Financieros al 31.12.2008	Estados Financieros al 31.12.2007
	(en miles de \$)	(en miles de \$)
Activo circulante	23.169.524	23.675.392
Inmovilizado	162.180.509	165.222.508
Otros activos	(36.178.282)	(41.050.728)
Total activos	149.171.751	147.847.172
Pasivos corto plazo	27.943.193	32.340.425
Pasivos Largo Plazo	48.035.978	50.335.654
Interés Minoritario	24.061	20.363
Patrimonio	73.168.519	65.150.730
Total Pasivos y Patrimonio	149.171.751	147.847.172
Ingresos Explotación	83.902.813	74.526.764

	Estados Financieros al 31.12.2008	Estados Financieros al 31.12.2007
	(en miles de \$)	(en miles de \$)
Gastos Operacionales	(67.303.385)	(59.934.850)
Ingresos por Intereses	428.924	228.162
Utilidad (Pérdida) Neta	14.118.625	12.921.650

Sobre la base de los balances y estados de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad sobre base consolidada de GTD Grupo Teleductos S.A., son los siguientes:

	Consolidado	
	2008	2007
Razones de Liquidez		
Razón Corriente	0,83	0,73
Razón Acida	0,74	0,57
Razones de Endeudamiento		
Razón de Endeudamiento (Pasivo Exigible/Patrimonio)	1,04	1,27
Deuda Corto Plazo / Total Pasivos	0,37	0,39
Cobertura Gastos Financieros (1)	2,37	2,09
Rentabilidad		
Rentabilidad del Patrimonio	20,88	22,11
Rentabilidad de los Activos	9,72	9,17

(1) Ebitda/Gastos Financieros Brutos

- c) **Clasificaciones de Riesgo.** No existen clasificaciones de riesgo relativas a GTD Grupo Teleductos S.A.
- d) **Cotización de valores.** Los valores de GTD Grupo Teleductos S.A. no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

4. RELACIONES PREVIAS ENTRE TELSUR Y LOS OFERENTES

- a) **Porcentaje de Propiedad de TELSUR que posee de cada uno de los Oferentes.** Ninguno de los Oferentes ni sus controladores poseen acciones de TELSUR o participan de manera alguna en su administración.
- b) **Relaciones significativas existentes con Accionistas Mayoritarios de TELSUR.** Ninguno de los Oferentes, ni su controlador, tienen o han tenido relaciones significativas con los accionistas mayoritarios, directos o indirectos de TELSUR o con los controladores de la misma o las personas relacionadas a éstos.
- c) **Contactos previos en relación con la Oferta.** Por instrumento privado de fecha 1 de diciembre de 2009, Grupo Teleductos (como promitente comprador) celebró con VTR S.A., Rut 96.611.550-5, Quiñenco S.A., Rut 91.705.000-7, e Inversiones VTR Sur S.A., Rut 76.077.048-5 (conjuntamente en adelante los “**Promitentes Vendedores**”) un contrato de promesa de compraventa de acciones de TELSUR (en adelante el “**Contrato de Promesa de Compraventa**”). Los Promitentes Vendedores, en su calidad de accionistas de TELSUR, se

obligaron entre otras materias, a vender, ceder y transferir a Grupo Teleductos o a una o más de sus sociedades relacionadas designadas por ella, en un proceso de oferta pública de adquisición de acciones de TELSUR y en los términos y condiciones indicadas en el Contrato de Promesa Compraventa (las cuales se encuentran representadas en la Sección 7 de este Prospecto), la cantidad de 167.512.343 acciones de TELSUR que representaban a esa fecha un 74,43% de su capital accionario. Inversiones VTR Sur S.A. podrá dar cumplimiento a esta obligación, actuando por medio de una filial suya.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento íntegro, efectivo y oportuno de las obligaciones de VTR S.A. e Inversiones VTR Sur S.A. bajo el Contrato de Promesa de Compraventa, Quiñenco S.A. se constituyó en fiador y codeudor solidario de dichas obligaciones en favor de Grupo Teleductos. La referida garantía forma parte del Contrato de Promesa de Compraventa.

5. OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLANES DE NEGOCIOS

- a) **Objetivo general de la Oferta.** La presente Oferta, efectuada en conformidad con el artículo 199, letra a) de la Ley de Mercado de Valores, tiene por objeto adquirir acciones de TELSUR que permitan a los Oferentes tener una participación de al menos un 74,43% del total de acciones de TELSUR, con lo cual será considerado controlador de ella, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley de Mercado de Valores.
- b) **Plan de Negocios.** La intención de los Oferentes es que TELSUR continúe con el desarrollo de sus negocios de la forma en que lo ha hecho hasta ahora, sin que los Oferentes tengan la intención de, en los próximos 12 meses, fusionar, reorganizar o liquidar TELSUR, así como tampoco de transferir sus activos o efectuar cambios sustanciales en TELSUR. La decisión de convertir a TELSUR en una sociedad anónima cerrada y por lo tanto, cancelar su inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, dependerá, entre otros factores, del monto de las acciones que se adquieran producto del proceso de oferta pública de acciones.

En cualquier caso, las declaraciones precedentes relativas a hechos o actuaciones futuras están sujetas a riesgos no necesariamente conocidos por los Oferentes, así como a incertidumbres y otros factores que pueden variar o modificar las pretensiones de los Oferentes en el desarrollo del negocio. En consecuencia, el desarrollo de los acontecimientos puede hacer diferir lo contemplado a esta fecha en lo relativo a actuaciones futuras, con la consecuente necesidad de adecuación de las pertinentes decisiones a dichos acontecimientos, para el correcto desarrollo del negocio. En consecuencia, los Oferentes no asumen responsabilidad alguna respecto de las variaciones o modificaciones que puedan sufrir hechos o actuaciones futuras producto de nuevas y desconocidas circunstancias.

- c) **Acuerdo con Accionistas.** No existen, fuera de los acuerdos indicados en la sección 4.c) precedente, otros acuerdos entre los Oferentes y/o sus controladores y los accionistas de TELSUR.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

- a) **Monto de la operación.** El monto total de la operación asciende a \$76.868.081.913 (setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho millones ochenta y un mil novecientos trece pesos), a razón de \$341,54 (trescientos cuarenta y un pesos y cincuenta y cuatro centavos) por cada acción de TELSUR, en caso de concretarse la adquisición de las 225.063.190 acciones en que actualmente se divide el capital de TELSUR y que corresponden al 100% del total de acciones emitidas por dicha sociedad.
- b) **Acciones a que se refiere la Oferta.** La presente Oferta se hace respecto de todas las acciones de TELSUR. Considerando que las acciones de TELSUR no se transan en mercados diferentes al chileno, la Oferta no se extiende a mercados que se encuentren fuera de Chile.
- c) **Cantidad de acciones que se pretende adquirir.** El Oferente ofrece adquirir la totalidad de las acciones de TELSUR que ascienden a la fecha de publicación del Aviso de Inicio a 225.063.190 acciones y que representan el 100% del total de acciones de TELSUR (en lo sucesivo las “**Acciones Ofrecidas Adquirir**”).
- d) **Prorrato.** Dado que la Oferta comprende el 100% de las acciones en que se divide el capital de TELSUR, no se consideran mecanismos de prorrato.
- e) **Plazo de duración y condición de éxito de la Oferta.** La presente Oferta se extiende por un plazo de 30 días desde las 00:00 horas del día 17 de diciembre de 2009 hasta las 24:00 horas del día 15 de enero de 2010. El plazo de duración de la Oferta no podrá ser prorrogado por los Oferentes.
- f) **Aviso de Resultado de la Oferta.** Los Oferentes comunicarán el resultado de la Oferta mediante avisos que publicará en los diarios El Mercurio de Santiago y El Diario Financiero el tercer día contado desde el vencimiento del plazo de vigencia de la Oferta, en conformidad con la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros. En el caso de resultar exitosa la presente Oferta, el Aviso de Resultado contendrá el número total de acciones ofrecidas en venta y adquiridas por el Oferente y el porcentaje de control que se alcanzará producto de la Oferta. En consecuencia, el Aviso de Resultado deberá publicarse el 18 de enero de 2010.
- g) **Destinatarios de la Oferta.** La presente Oferta está dirigida a todos los accionistas de TELSUR que sean titulares de acciones de dicha sociedad durante la vigencia de la Oferta.
- h) **Sistema utilizado para la materialización de la operación.** La operación se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por Banchile Corredores de Bolsa S.A., disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:30 horas, excluyendo feriados, con excepción de la fecha de vencimiento del plazo de vigencia de esta Oferta, día en que la operación de dicho sistema estará disponible hasta las 24:00 horas.

Las personas que deseen vender sus acciones a los Oferentes con motivo de la Oferta y su correspondiente aviso, deberán presentar sus aceptaciones dentro del plazo de vigencia de la Oferta, en la forma que se indica en la sección 8 siguiente.

La adquisición de las Acciones Ofrecidas Adquirir por parte de los Oferentes se materializará, una vez declarada exitosa la Oferta, en la fecha de publicación del Aviso de Resultado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, la fecha de las aceptaciones y de la formalización de cada enajenación de valores será la de publicación del referido Aviso de Resultado. Este aviso se publicará en los diarios El Mercurio de Santiago y El Diario Financiero.

En el caso de acciones que no sean adquiridas por los Oferentes por no ajustarse a los términos y condiciones de esta Oferta, los accionistas respectivos no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello implicará o traerá como consecuencia ninguna obligación o responsabilidad para los Oferentes, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Las acciones que correspondan a aceptaciones a la Oferta, deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles a los Oferentes y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio (los “Gravámenes”).

7. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

- a) **Precio por acción.** El precio a pagar por cada una de las Acciones Ofrecidas Adquirir asciende a \$341,54 (trescientos cuarenta y un pesos con cincuenta y cuatro centavos).
- b) **Premio de control.** Considerando que las acciones de TELSUR no tienen presencia bursátil al tiempo del Aviso de Inicio de la Oferta, no corresponde determinar un premio por control en relación al precio de mercado. Para una referencia de los precios de transacción de las acciones de TELSUR en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, durante los últimos 2 años, favor revisar la sección 17(a) de este Prospecto.
- c) **Forma de pago.** El precio por las acciones adquiridas se pagará en Pesos, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta o en el evento que no indique una cuenta a la cual transferir los fondos respectivos, mediante vale vista bancario no endosable o cheque nominativo. El precio no devengará reajuste ni interés alguno
- d) **Plazo y lugar de pago.** El precio por las acciones adquiridas se pagará a contar del segundo día hábil bursátil siguiente a la fecha de publicación del Aviso de Resultado, mediante cheque o vale vista nominativo emitido a nombre del aceptante, el que quedará a su disposición en las oficinas de Banchile Corredores de Bolsa S.A., (en adelante el “Administrador de la Oferta”), ubicadas en Agustinas 975, piso 2, Santiago, o en caso de ser solicitado por el

aceptante, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta corriente que éste mismo indique.

8. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA

Estado de las Acciones Ofrecidas Adquirir. Las acciones objeto de la aceptación deberán encontrarse inscritas a nombre del aceptante en el registro de accionistas de TELSUR, íntegramente pagadas y libres de Gravámenes.

- a) **Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios.** Los accionistas titulares de acciones que deseen aceptar la Oferta, deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita a firme de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, la que deberán entregar directamente al Administrador de la Oferta, en su domicilio ubicado en Agustinas 975, piso 2, Santiago, o en las oficinas de algún otro corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores o Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, siempre y cuando las acciones del aceptante estén en custodia del corredor donde se está dando la orden de venta de las acciones de TELSUR.

La aceptación deberá entregarse los días lunes a jueves entre las 9:00 y las 18:00 horas y viernes entre las 9:00 y 16:00 horas, con excepción de la fecha de vencimiento del plazo de vigencia de la Oferta, de haberla, en cuyo caso las aceptaciones se recibirán hasta las 24:00 horas en el domicilio del Administrador de la Oferta indicado en el párrafo precedente.

El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso por la totalidad de sus acciones que desee vender el que deberá cumplir con toda la normativa vigente, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa al que recurra, en su caso, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia las acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta, entregarlos a éste en los términos de esta Oferta.

Asimismo, dichos accionistas deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, los siguientes documentos:

- (i) Los títulos de acciones originales por las Acciones Ofrecidas Adquirir que desee vender y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de TELSUR (Deposito Central de Valores S.A., Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, Chile. Fono 393-9000), acreditando que el o los títulos se encuentran depositados en TELSUR;
- (ii) Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de TELSUR, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor que intervenga;

- (iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa interviniente;
- (iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público; y
- (v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, así como sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 60 días.

Adicionalmente, el aceptante deberá completar y firmar la ficha de cliente, si no la tuviere Banchile Corredores o el corredor de bolsa al que recurra, en conformidad con las normas respectivas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos al departamento de acciones de TELSUR para que este proceda a inscribir las acciones objeto de aceptaciones a la presente Oferta a nombre del Administrador de la Oferta.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal por TELSUR o por no ajustarse a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acredite que la objeción fue subsanada dentro del plazo de vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa interviniente deberá restituir al accionista los títulos y demás antecedentes que haya proporcionado en forma inmediata y los respectivos accionistas no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello implicará o traerá como consecuencia ninguna obligación o responsabilidad para los Oferentes, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las acciones ingresadas a su custodia y las acciones propias y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta sección 8. Será responsabilidad de cada corredor de bolsa que intervenga verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refieren este número, respecto de sus clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, para los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta a que se refiere este Prospecto, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones,

debiendo en todo caso entregar su aceptación a la presente Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro del plazo de vigencia de esta Oferta, sin que sea necesaria la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos señalados en el número (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en este proceso.

- b) **Devolución de valores.** En el caso que la Oferta no fuere exitosa, ya sea por haber fallado las condiciones a que se encuentra sujeta o por así disponerlo la autoridad competente, las acciones aceptadas vender como parte de la Oferta, junto con todos los documentos proporcionados por los accionistas, quedarán a disposición de ellos en forma inmediata, sin que se genere ningún derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para los Oferentes, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

9. REVOCACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad con el artículo 210 de la Ley de Mercado de Valores, los Oferentes sujetan la presente Oferta a las siguientes condiciones, en virtud de cuyo cumplimiento durante la vigencia de la Oferta y hasta el tercer día posterior a su vencimiento, los Oferentes podrán tener por caducada y revocada la presente Oferta a su sólo arbitrio durante su vigencia o bien hasta antes de la publicación del Aviso de Resultado:

1. Que no se hayan recibido aceptaciones de la Oferta por el equivalente a 167.512.343 acciones de TELSUR, las cuales representen al menos un 74,43% del total de acciones suscritas y pagadas con derecho a voto de la misma a la fecha de cierre de esta Oferta.
2. Que se haya dictado por un órgano competente una ley, norma, fallo o resolución judicial o administrativa, que impusiere a los Oferentes (i) una prohibición o impedimento relevante para la materialización de la Oferta, (ii) limitaciones relevantes para adquirir al menos un 74,43% del capital accionario total de TELSUR, o (iii) limitaciones relevantes a su posibilidad de efectivamente ejercer todos los derechos de propiedad de las acciones de TELSUR, incluyendo el derecho a votar esas acciones.
3. Que los accionistas de TELSUR hayan acordado modificar sus estatutos o pagar dividendos.
4. Que TELSUR o sus filiales hayan acordado efectuar la venta, enajenación o entrega de la administración de activos relevantes a cualquier título que sea, fuera del curso ordinario de sus negocios, incluyendo la participación accionaria de TELSUR en cualquiera de sus filiales. Para estos efectos, se entenderá por activos relevantes los que individual o conjuntamente representen más del cinco por ciento (5%) de los activos de TELSUR y de sus filiales. A la fecha de este Prospecto, son filiales de TELSUR las siguientes sociedades: Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A., Telefónica Sur Servicios Intermedios S.A., Blue Two Chile S.A. y Guías Telefónicas del Sur S.A. Actualmente, Wi-Net Wireless Networking Limitada se encuentra en un proceso de cesión de derechos el cual una vez terminado tendrá como consecuencia que esta última compañía deje de ser filial de TELSUR.

Las condiciones antes indicadas han sido establecidas en el sólo beneficio de los Oferentes quienes podrá renunciar a una o mas de ellas a su solo arbitrio en cualquier tiempo con anterioridad a la publicación del Aviso de Resultado.

En el evento que la Oferta sea revocada conforme a los términos del Aviso de Inicio, se procederá a la devolución de las acciones entregadas por los accionistas que hubieren concurrido con su aceptación a la presente Oferta, de la manera que se indica en la sección 8.b de este Prospecto, sin que se genere ningún derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

10. DERECHO DE RETRACTACIÓN

Los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta antes del vencimiento del plazo de vigencia de la misma o de su prórroga en conformidad con la ley, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor que intervenga en las oficinas del Administrador de la Oferta, donde les serán restituidos al accionista o corredor que intervenga, según corresponda, su carta de aceptación y los documentos que hubieren adjuntado a ella. Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación, en caso que los Oferentes no publique el Aviso de Resultado dentro del plazo de 3 días a que se refiere el inciso primero de dicho artículo. Finalmente, se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente sección, las acciones respectivas les serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

11. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA

La presente Oferta será financiada con recursos propios de los Oferentes y con fondos obtenidos de la banca local. Con fecha 15 de diciembre del presente año los Oferentes suscribieron un contrato de crédito con los bancos del Estado, Corpbanca, Security y BICE. Los fondos serán desembolsados y puestos a disposición de los Oferentes a más tardar el 30 de diciembre próximo. En consecuencia, la oferta no está condicionada a la obtención de financiamiento alguno.

12. GARANTÍA

La presente Oferta no contempla garantía alguna en los términos del artículo 204 de la Ley de Mercado de Valores.

13. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA

Los Oferentes actuarán, para todos los efectos de la presente Oferta, a través de Banchile Corredores de Bolsa S.A., del giro de su denominación, rol único tributario número 96.571.220-8, domiciliada en Agustinas 975, piso 2, Santiago.

Para estos efectos, los Oferentes han conferido al Administrador de la Oferta facultades para actuar como su agente en la Oferta, para recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas de TELSUR, responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta, realizar traspasos a la custodia de TELSUR, rechazar las aceptaciones y, en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

14. ASESORES INDEPENDIENTES DE LOS OFERENTES

En la formulación de la presente Oferta, el Oferente ha contado con la asesoría independiente de las siguientes personas:

- (a) **Banchile Corredores de Bolsa S.A.**, del giro de su denominación, rol único tributario número 96.571.220-8, con domicilio en Agustinas 975, piso 2, comuna y ciudad de Santiago.
- (b) **Banchile Asesoría Financiera S.A.**, del giro de su denominación, rol único tributario número 96.543.250-7, con domicilio en Avenida Andrés Bello 2687, piso 6, Las Condes, Santiago.
- (c) **Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner, Abogados Limitada** asesor jurídico de los Oferentes, del giro de su denominación, rol único tributario número 78.028.900-7, con domicilio en Avenida El Golf 40, piso 20, Las Condes, Santiago.

15. FACTORES DE RIESGO

En opinión del Oferente y sus asesores, atendida la modalidad de pago del precio en dinero, no existen riesgos vinculados a esta Oferta.

16. IMPACTO DE LA OFERTA SOBRE LAS ACCIONES

Una vez materializada la adquisición de las Acciones Ofrecidas Adquirir por el Oferente, no se espera ningún impacto en relación al precio de las acciones de TELSUR, susceptible de ser pronosticado. Respecto de la liquidez, este dependerá del éxito de la Oferta y el número de acciones adquiridas en la misma, y el eventual cierre de TELSUR y la cancelación de su inscripción en las bolsas de valores en las cuales se encuentra actualmente inscrita.

17. PRECIO DE MERCADO Y DIVIDENDOS

- a) **Precio de mercado.** Los precios y volúmenes de transacción de las acciones de TELSUR durante los últimos dos años en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores, han sido los siguientes:

ACCIONES TRANSADAS				
Fecha	Precio Máximo	Precio Menor	Monto Transado	Volumen (No de

				acciones)
12-2007	370	350	645.943.920	1.747.169
01-2008	340	330	315.971.050	937.348
02-2008	330	320	13.543.660	41.138
03-2008			0	0
04-2008	N.D	N.D	380.800	1.190
05-2008	320	320	50.533.840	158.019
06-2008	320	320	10.583.485	34.583
07-2008	N.D	N.D	1.582.925	5.945
08-2008			0	0
09-2008	N.D	N.D	3.267.107	11.342
10-2008	290	290	18.647.000	64.300
11-2008	279,99	279,99	121.841.568	435.164
12-2008	279	279	1.953.000	7.000
01-2009	279	279	1.150.038	4.122
02-2009			0	0
03-2009			0	0
04-2009			0	0
05-2009	270	270	31.893.480	118.124
06-2009	270	270	5.401.000	20.000
07-2009	280	265	8.789.800	32.192
08-2009	285	285	7.409.000	26.000
09-2009	290	265	38.637.670	136.094
10-2009	330	330	12.568.300	38.401
11-2009	315	310	9.836.390	31.569

b) **Dividendos.** Los dividendos distribuidos por TELSUR durante los últimos dos años han sido los siguientes:

Telefónica del Sur S.A.			
Tipo Dividendo	Nº	Div por acción	Fecha de pago
Dividendo Definitivo	73	\$ 6,96	30-04-2007
Dividendo Provisorio	74	\$ 8,00	24-08-2007
Dividendo Provisorio	75	\$ 3,03	23-11-2007
Dividendo Definitivo	76	\$ 5,53	01-05-2008
Dividendo Provisorio	77	\$ 5,07	27-08-2008
Dividendo Provisorio	78	\$ 1,91	17-12-2008
Dividendo Definitivo	79	\$ 3,70	27-04-2009
Dividendo Provisorio	80	\$ 7,27	26-08-2009
Dividendo Provisorio	81	\$ 0,76	25-11-2009

La información que consta de las dos secciones precedentes ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido verificados por los Oferentes o auditados en forma independiente, de manera que los Oferentes no asumen ninguna responsabilidad por la veracidad de dicha información, ni por la omisión de TELSUR o las bolsas de valores en revelar hechos o antecedentes que la afecten o que influyan en su interpretación.

18. LUGARES DE INFORMACIÓN

Copias de este Prospecto se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

- a) En las oficinas del Administrador de la Oferta, Banchile Corredores de Bolsa S.A., Calle Agustinas 975, piso 2, Santiago, de lunes a jueves entre las 9:00 y 18:00 horas y viernes entre las 9:00 y 16:00 horas, y en su página web www.banchileinversiones.cl
- b) En la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página web www.svs.cl.
- c) En la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Calle La Bolsa N° 64, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas.
- d) En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes entre 9:00 y 18:00 horas.
- e) En la Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran en Avenida Prat 798, Valparaíso, entre 9:00 y 18:00 horas.
- f) En las oficinas de TELSUR., calle San Carlos N°107, comuna de Valdivia., de lunes a viernes entre las 8:30 y 13:00 horas y entre las 15:00 y 18:00 horas.
- g) En las oficinas de GTD Teleductos S.A. y GTD Internet S.A. ubicadas en Moneda 920, Piso 11, Santiago, de lunes a viernes entre las 8:30 y las 17:00, y en su página web www.grupogtd.com

Mayores informaciones y antecedentes sobre la Oferta y los Oferentes podrá ser solicitada en las oficinas de Banchile Corredores de Bolsa S.A., ubicadas en Agustinas 975, piso 2, Santiago, de lunes a jueves entre las 9:00 y las 18:00 horas y viernes entre las 9:00 y 16:00 o llamando al teléfono 800 202 820.

19. OTRA INFORMACIÓN

Toda publicación relativa a la Oferta a que se refiere este Prospecto, será publicada en los diarios El Mercurio de Santiago y El Diario Financiero.